

TABLA DE REQUISITOS POR TRÁMITE

	SI CUENTA CON CEDULA PROFESIONAL POSTERIOR AL 15 ABRIL DE 2018 O NO CUENTA CON ELLA				CEDULA EXPEDIDA ANTES DE 16 DE ABRIL DE 2018				PERMISO PROVISIONAL		PASANTE	DUPLICADO
	Registro de título de técnico	Registro de título de Licenciatura y Técnico Superior Universitario	Registro de grado de maestría o doctorado	Registro de Diploma de Especialidad	Registro de título de técnico	Registro de título de Licenciatura y Técnico Superior Universitario	Registro de grado de maestría o doctorado	Registro de diploma de Especialidad	Técnico o Licenciatura	Maestría, Doctorado o Especialidad	Técnico o Licenciatura	Registro, Provisional o Pasante
DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIAS TAMAÑO CARTA												
1 Acta de nacimiento reciente (2 años)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2 C.U.R.P.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3 Certificado de secundaria ⁽¹⁾	X											
4 Certificado de preparatoria ⁽¹⁾		X										
5 Relación de estudios profesionales, grado o especialidad ⁽¹⁾	X	X	X	X								
6 Constancia de liberación de servicio social expedida por la institución que otorga el título.	X	X										
7 Acta de examen o constancia de exención profesional, grado o especialidad	X	X	X	X				X	X			
8 Registro Estatal del grado (s) anterior (es) a registrar			X	X			X	X	X			
9 Título Profesional o Diploma de grado o especialidad desmarcado a registrar y copia legible por ambos lados ⁽¹⁾	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10 Cédula Federal del grado a registrar.		EN CASO DE CONTAR CON ELLA										
11 Identificación oficial vigente con fotografía	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
12 Constancia de Título o Diploma en trámite otorgada por la Institución Educativa que lo emite.										X	X	
13 Carta de pasante (no mayor a un año de su expedición) otorgada por la Institución Educativa que emite el Título.											X	
14 Carta Responsiva y adjuntar copia de cédula Federal y cédula estatal del profesionista que la firma (Egresado del mismo programa educativo del interesado).											X	
15 Copia del documento dañado o extraviado del cual solicita duplicado (en caso de contar con dicho documento)												X
16 Kindex vigente											X	
17 Tarifa de pago y referencia en Recaudación de Rentas (2 copias)	\$398.00	T.S.U.\$ 468.00 L.C. \$ 494.00	\$594.00	\$693.00	\$398.00	T.S.U.\$ 468.00 L.C. \$ 494.00	\$594.00	\$693.00	\$398.00	\$341.00	\$426.00	
	FAVOR DE NO REALIZAR NINGUN PAGO HASTA QUE PERSONAL DE ESTA DIRECCIÓN REVISE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA											

*** SI SU ESTUDIO FUE NIVELATORIO, PRESENTAR REGISTRO ESTATAL.**

****NOTA: FAVOR DE ADJUNTAR AL TRÁMITE LA PRESENTE SOLICITUD.**

⁽¹⁾ En los casos en que los documentos hayan sido expedidos en otros estados, deberán contar con la respectiva legalización por parte del Gobierno de ese Estado, (excepto documentos federales o firmados por el Gobernador del Estado)
****** En los casos de especialidades médicas presentar original y copia del Diploma del consejo de especialistas (CONACEM), o si está en trámite el título presentar constancia de aprobación del examen del consejo**